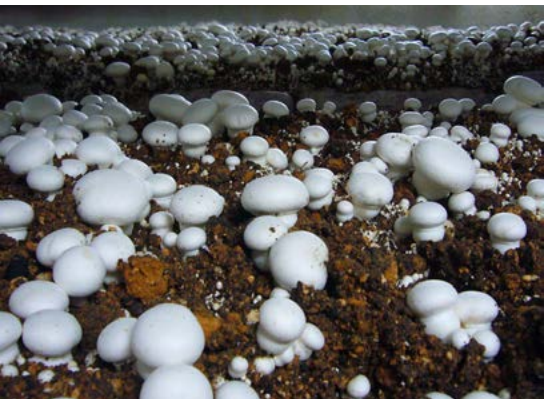




Gestión de ayudas a la promoción de productos agrícolas en mercado interior y en terceros países



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA

GESTIÓN DE AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN MERCADO INTERIOR Y EN TERCEROS PAÍSES



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 280-14-037-2



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA

GESTIÓN DE AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN MERCADO INTERIOR Y EN TERCEROS PAÍSES



Según las condiciones previstas en el Reglamento (CE) nº 3/2008 del Consejo, sobre acciones de información y promoción de los productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países y el Reglamento (CE) nº 501/2008 de aplicación, la UE promueve la realización de programas de información y promoción de productos agrícolas, en el mercado interior y en terceros países, cofinanciando, junto con los Estados miembros y las organizaciones sectoriales interesadas, los gastos derivados de dichos programas.

La Orden AAA/1548/2014, de 28 de agosto, establece las bases reguladoras de las ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

La gestión de los programas es asumida de forma compartida por la Dirección General de la Industria Alimentaria (en adelante DGIA) para la selección de los programas, la aprobación de los calendarios de actividades y materiales promocionales, mientras que el FEGA realiza la gestión de los pagos de los controles tanto administrativos, como técnicos y contables que aseguren la correcta ejecución de los programas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

GESTIÓN DE AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN MERCADO INTERIOR Y EN TERCEROS PAÍSES



Programas de promoción alimentaria en curso en el ejercicio FEAGA 2014

A lo largo del ejercicio 2014, se han realizado pagos correspondientes a 12 programas, con las siguientes particularidades:

- Dos programas han finalizado en el ejercicio 2013, en concreto el 27/09/2013: el Programa Europeo Transnacional de Promoción del Champiñón y el Programa de Información y de Promoción de las IGP-DOP en España y Francia, sin embargo sus saldos se han pagado durante 2014.
- Se ha firmado un contrato nuevo el 28/07/2014: Campaña de Información sobre el etiquetado del huevo de mesa "El huevo, de etiqueta".





Las características de estos programas son las siguientes:

PROGRAMA	SECTOR	DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN CONTRATANTE
<p>Programa Europeo Transnacional de Información sobre el Símbolo Gráfico de las Regiones Ultraperiféricas (2011-14).</p> <p>Programa multipaís, participan: España (coordinador), Francia y Portugal.</p>	<p>Dar a conocer el símbolo gráfico de las Regiones Ultraperiféricas y los productos amparados por dicha denominación.</p>	<p>Dar a conocer el símbolo RUP como la imagen que recoge los valores de los productos alimentarios específicos de las RUP de Canarias, Martinica, Guadalupe y Madeira.</p>	<p>Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias. ASPROCAN.</p>
<p>Plan de Nutrición y Comunicación de Productos Lácteos 2011-14.</p>	<p>Leche líquida y productos lácteos en general.</p>	<p>Aumentar el consumo de leche líquida y productos lácteos en general. Fomentar su consumo en público en general con especial hincapié en niños y adolescentes, mujeres y personas mayores.</p>	<p>Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL).</p>
<p>Plan de promoción conjunta en mercado interior: DO Ribera de Duero, DO Aceite de Baena y Confecarne denominado "Original Flavors: The Mediterranean Essence" (2011-14).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vinos amparados por la DO Ribera de Duero. - Aceites DO Baena. - Jamones ETG Jamón Serrano. 	<p>Difundir aspectos asociados a la calidad y sobre el Sistema Comunitario de las Denominaciones de Origen (DOP) y de Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero, - Confederación de Organizaciones Empresariales del Sector Cárnico (CONFECARNE) y - Consejo Regulador de la DO Baena.



PROGRAMA	SECTOR	DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN CONTRATANTE
Programa "We Care, you enjoy". Campaña para la recuperación e incremento del consumo de Hortalizas en Europa (2012-15).	Frutas y Hortalizas.	Restaurar la confianza del consumidor europeo en la ingesta de hortalizas frescas en Europa e incrementar su consumo.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas (HORTYFRUTA). - Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT).
Programa "European Quality Foods: Eating with your five senses" (2012-15).	Promoción de productos españoles de calidad en India (productos básicos de la Dieta Mediterránea).	Aumentar el conocimiento de las cualidades intrínsecas de los productos españoles de calidad en el consumidor final y en el canal de distribución en India.	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB Exterior, S.L.).
Programa "Quien Sabe Beber Sabe Vivir" - "Wine in moderation" (2012-15).	Vinos con DOP/ IGP, y vinos sin DOP/ IGP con indicación de añada y variedad.	Informar y sensibilizar a consumidores y líderes de opinión, y desarrollar acciones para educar sobre el consumo responsable y los riesgos del abuso de alcohol.	Federación Española del Vino (FEV).



PROGRAMA	SECTOR	DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN CONTRATANTE
Programa "Aceite de oliva en países terceros" (2013-16).	Aceite de oliva.	Informar a los consumidores sobre el producto, sus beneficios y sus usos; mostrar el modo de introducir los Aceites de Oliva en la cocina diaria de manera natural. Crear cultura del Aceite de Oliva en India e Indonesia. Educar a la población local en el consumo de una grasa que aún no es demasiado popular en sus países para lograr una progresiva popularización y un aumento del consumo en el medio plazo.	Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español.
Programa "Aceite de oliva en el mercado interior de la UE" (2013-16).	Aceite de oliva.	Incentivar la compra y el consumo de los aceites de oliva. Mejorar la información del consumidor. Aumentar el conocimiento y valoración de los aceites de oliva por el consumidor, difundiendo sus bondades. Fomentar el conocimiento y el consumo de los niños y jóvenes, futuros consumidores.	Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español.
Programa de promoción de la aceituna de mesa en el mercado interior: España, Francia y Reino Unido" (2013-16).	Aceituna de mesa.	Frenar la tendencia decreciente en el consumo de aceitunas de mesa en el mercado español y francés e incrementar el consumo en el mercado inglés, y lograr, a la finalización del programa, un crecimiento de, al menos, un 5 %.	Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA

GESTIÓN DE AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN MERCADO INTERIOR Y EN TERCEROS PAÍSES



PROGRAMA	SECTOR	DESCRIPCIÓN	ORGANIZACIÓN CONTRATANTE
“European Garnacha/ Grenache Quality Wines”.	Vinos de calidad con DOP, de la variedad Garnacha.	Relacionar el origen y la calidad de los vinos europeos con las variedades de uvas típicamente europeas como la Garnacha/ Grenache, desconocidas por el gran público norteamericano y con una cuota de mercado desproporcionadamente baja.	Consejos Reguladores de las DO de Calatayud, Campo de Borja, Cariñena, Somontano y Terra Alta.
Programa de promoción y comunicación de los sellos de calidad diferenciada IGP/DOP en legumbres en el mercado interior.	Legumbres con sello de calidad diferenciada de IGP o DOP, en el mercado interior.	Fomentar el consumo de legumbres de calidad diferenciada: garbanzos, lentejas y judías con DOP/IGP en dos formas de presentación concreta cuchara y ensalada.	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (GOAG-IR).
Programa de información y promoción de las IGP/ DOP en Francia, Italia y Alemania, a través del ejemplo de 9 frutas y hortalizas.	Frutas y hortalizas con sello de calidad diferenciada IGP/DOP	Mejorar conocimiento de las marcas IGP/ DOP para las frutas y hortalizas, ofreciendo información exhaustiva sobre el contenido, funcionamiento y el carácter comunitario de estas marcas, a través de ejemplos concretos en Francia, Italia y Alemania.	Consejo Regulador de la DO « Kaki Ribera Del Xuquer ».



Resumen de pagos realizados en ejercicio FEAGA 2014

Los pagos que se han realizado durante el ejercicio FEAGA 2014 por programa, se resumen en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	IMPORTE PAGO NACIONAL (€)	IMPORTE PAGO COMUNITARIO (€)
Ejercicio financiero 2014		
PRODECASA (2010-13)	2.324,25	5.810,63
CHAMPIÑÓN (2010-13)	15.401,34	30.802,67
ASPROCAN (2011-14)	18.111,51	212.576,43
FENIL (2011-14)	66.065,53	338.104,04
SABORES (2011-14)	68.492,56	182.646,81
HORTYFRUTA (2012-15)	294.446,61	490.744,36
FIAB (2012-15)	65.927,22	141.854,46
FEV (2012-15)	196.165,85	588.497,55
AC. OLIVA MI (2013-16)	67.317,83	673.178,38
AC. OLIVA 3P (2013-16)	54.003,46	540.034,70
INTERACEITUNA (2013-16)	168.642,68	843.213,39
LEGUMBRES (2014-17)	32.255,10	64.510,21
KAKI (2014-17)	197,90	493,50
GARNACHA (2014-17)	44.956,26	112.390,65
TOTAL:	1.094.308,10	4.224.857,78

En la tabla superior, junto con los datos de los pagos realizados en el ejercicio financiero 2014, con cargo al presupuesto FEAGA 2014 (pago comunitario), se muestra el dato de los pagos abonados con presupuesto nacional en la parte de cofinanciación de los programas que proviene de los presupuestos nacionales.





Plan de controles de promoción alimentaria 2014

La Orden AAA/1548/2014, de 28 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países, en su artículo 20, dispone que el FEGA establecerá los mecanismos de control precisos para asegurar el cumplimiento de la finalidad para la que las ayudas son concedidas. El FEGA es el responsable de la elaboración y ejecución de un plan que garantice el control de los programas y acciones subvencionados, en particular, mediante la realización de controles técnicos y contables de las organizaciones contratantes y de los organismos de ejecución.

Sobre la base de los materiales y calendarios aprobados por la SG de Promoción Alimentaria (DGIA), la SG de Regulación de Mercados del FEGA se encarga de la planificación y realización de los controles técnicos y contables. Para ello se incluyen en el plan de control anual al menos el 20 % de los programas terminados durante el año transcurrido y un mínimo de 2 programas, abarcando al menos el 20 % de los presupuestos totales de esos programas terminados durante el año transcurrido.

En el caso de los controles técnicos en el siguiente cuadro se resume por programas el número de actividades y controles realizados por anualidad, así como los controles disconformes encontrados.





PROGRAMA		Nº ACTIVIDADES		%	Nº CON- TROLES	CONTROLES DISCONFOR- MES
		TOTALES	CONTRO- LADAS			
PRODECASA	3A	3	1	33,33	1	0
CHAMPIÑÓN	3A	4	1	25,00	1	0
ASPROCAN	2A	13	3	23,08	3	0
ASPROCAN	3A	13	3	23,08	5	0
FENIL	2A	16	2	12,50	2	0
FENIL	3A	16	6	37,5	6	0
SABORES	2A	21	6	28,57	6	0
SABORES	3A	21	4	19,05	4	0
HORTY-PROEXP	2A	17	7	41,18	7	0
HORTY-PROEXP	3A	17	2	11,76	2	0
FIAB	2A	5	3	60,00	3	0
FIAB	3A	5	1	20,00	1	0
FEV	1A	4	1	25,00	1	0
FEV	2A	4	3	75,00	4	0
INTERACEITUNA	1A	24	14	58,33	14	0
ACEITE M.I.	1A	9	7	77,78	8	0
ACEITE 3P	1A	8	6	75,00	7	0
GARNACHA	1A	10	2	20,00	2	0
LEGUMBRES	1A	9	2	22,22	2	0
KAKI	1A	3	2	66,67	2	0
TOTAL		222	76	34,23	81	0

En los controles contables, se controlaron dos programas que finalizaban en el ejercicio FE-AGA 2014, el "Programa Europeo Transnacional de Información sobre el Símbolo Gráfico de las Regiones Ultraperiféricas (2011-2014)" y el "Plan de Promoción Conjunta en Mercado Interior: DO Ribera del Duero, DO Aceite de Baena y Confecarne denominado "Original Flavors: The Mediterranean Essence (2011-2014)". Los controles efectuados resultaron satisfactorios no habiéndose detectado incidencias reseñables.





www.fega.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN
FONDO ESPAÑOL
DE GARANTÍA AGRARIA